



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 18 de abril de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 311/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00009363-3/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Luis Esteban Duacastella Arbizu, en su carácter de Consejero Titular del Centro de Justicia de la Mujer, solicita la continuidad de las promociones interinas de las agentes María Virginia Tatoian y María Florencia Gallardo al cargo de Oficial y la continuidad de la designación interina de Carolina Julieta Diez al cargo de Auxiliar, a partir del 8 de abril de 2024 y por el término de seis (6.-) meses.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano quien se expidió mediante MEMO D.R.E. 764/24 informando la situación de revista de las agentes Tatoian, Gallardo y Diez.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la afectación presupuestaria correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente María Virginia Tatoian, Legajo N° 7748, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Oficial en el Centro de Justicia de la Mujer, a partir del 08 de abril de 2024, manteniendo sus condiciones de revista y por el plazo de seis (6.-) meses.

Art. 2°: Establecer que la agente María Florencia Gallardo, Legajo N° 3132, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Oficial en el Centro de Justicia de la Mujer,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

a partir del 08 de abril de 2024, manteniendo sus condiciones de revista y por el plazo de seis (6.-) meses.

Art. 3°: Establecer que la agente Carolina Julieta Diez, Legajo N° 8804, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Auxiliar en el Centro de Justicia de la Mujer, a partir del 08 de abril de 2024, manteniendo sus condiciones de revista y por el término de seis (6.-) meses.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, al Centro de Justicia de la Mujer, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 311/2024